

DENUNCIAN QUE LA FISCALIA DE SAN JOSE TRATARIA DISTINTO A CELCO Y A PESCADORES DE MEHUIN. *

28 AGOSTO 2006

SEGÚN ABOGADO VLADIMIR RIESCO, HABITANTES DE MEHUÍN ESTARÍAN SIENDO INTERROGADOS POR LA JUSTICIA ANTES DE CUALQUIER HECHO QUE PUDIESE SER ILÍCITO. EXPLICÓ QUE LOS AVANCES SON MAYORES QUE EN LA INVESTIGACIÓN CONTRA LA EMPRESA QUE YA LLEVA CASI 2 AÑOS.



Wladimir Riesco, Abogado

Un trato distinto de parte de la Fiscal de San José de la Mariquina, Paola Varela, estaría recibiendo la comunidad de Mehuín y la empresa Celulosa Arauco (Celco), luego de conocerse una serie de citaciones a declarar de pescadores de la localidad costera de esa comuna.

Esta semana fueron citados 10 pescadores más de la localidad para declarar este lunes, a las 14.00 horas, quienes acudirán acompañados de dirigentes y trabajadores de la zona.

El abogado especializado en conflictos socioambientales Vladimir Riesco aclaró que esta situación se viene arrastrando desde hace bastante tiempo sin tener mayores justificaciones. “Detrás de estas cuestiones hay acciones que, seguramente, ha ejercido Celco en la cual están pidiendo el auxilio de las fuerzas públicas para poder ejecutar sus faenas”, ya que la empresa forestal del grupo Angelini requiere sacar un ducto fuera del río Cruces, luego que recibiera una sanción de parte de la Corema de la Décima Región por su relación con el cambio en la calidad de las aguas según indican las conclusiones del estudio científico encargado por el gobierno a la Universidad Austral de Chile.

El abogado valdiviano dijo que “si bien el Ministerio Público está absolutamente facultado para investigar la existencia de ilícitos, también por otro lado, los órganos del Estado deben investigar con el mismo celo los ilícitos cometidos como los hechos que sean favorables a las partes”.

Explicó que en el caso de Mehuín, no ha habido comisión de delito según los antecedentes conocidos hasta este momento. “Las únicas agresiones han sido de parte de personal de la Armada y de Celco en contra de los pescadores que han

estado manifestándose pacíficamente en defensa de sus derechos”, lo cual fue registrado en video.

RESPONSABILIDAD EN CONTAMINACION

El abogado Riesco expresó su molestia porque no existan avances significativos en la investigación que se realiza por la Fiscal de San José de la Mariquina en relación a la contaminación del río Cruces, conocido mediáticamente como “Caso Celco”.

“Hace más de un año presentamos una querrela contra quienes resulten responsables por la contaminación del santuario. Hoy existen indicios desde hace más de un año, esta en poder del Ministerio Público, informes de la Policía de Investigaciones que establecen que hay responsabilidades de empleados de Celco en la contaminación de las aguas del santuario y hasta hoy no se ha hecho nada para formalizar a nadie de esta empresa lo que me parece una cuestión bastante molesta si contrastamos esa actitud con la actitud asumida frente a los pescadores, en el sentido que se han decretado en forma rápida múltiples diligencias”, aclaró.

En tanto la empresa Celco ha sido consultada en varias ocasiones, tanto a la oficina de Valdivia, como a la oficina de Santiago y la oficina de Eugenio Tironi, sus asesores de imagen, pero no ha habido declaraciones sobre el tema.

DIARIO DE VALDIVIA LUNES, 28 DE AGOSTO DE 2006



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2006